



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo III

151 P

08 de junio 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brigido

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Irma Bermúdez Bocanegra

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Alvares.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER) PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTE ACCIONES INMEDIATAS DE ASISTENCIA TÉCNICA GRATUITA PARA EL SECTOR AGRÍCOLA EN TODAS LAS REGIONES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MARTÍN DAVID RODRÍGUEZ OZEGUERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Dip. Yarabí Ávila González,
Presidenta de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Michoacán.
Presente.

El que suscribe, diputado Martín David Rodríguez Ozeguera, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Estado de Michoacán de Ocampo, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 36 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y por los artículos 8° fracción II, 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, someto a consideración de ese H. Congreso la presente *Propuesta de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) para que implemente acciones de asistencia técnica gratuita para el sector agropecuario en todas las regiones del Estado; además de garantizar la implementación de programas para el equipamiento y mejora de los implementos agrícolas, la infraestructura rural y el acceso a subsidios procurando la simplificación de los trámites, facilitando la entrega de beneficios sociales a los pequeños y medianos productores.*

Lo anterior, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tres años de abandono al campo michoacano han significado el final de muchos pequeños y medianos productores.

La constante disminución del presupuesto asignado al campo desde el año 2018 han puesto en evidencia que las prioridades del gobierno federal no se encuentran en el sector agrícola del país.

La dificultad que hemos tenido que enfrentar al momento de solicitar cualquier clase de apoyo son los retrasos en la disposición de las reglas de operación claras y sencillas que permitan que de manera democrática accedamos a los programas para el campo.

Pareciera que, entre la reducción de presupuesto y la complejidad de las reglas de operación, lo único que pretende tecnificarse son los trámites, volviendo por demás complejo el que cualquier campesino pueda acceder a los beneficios, se gasta más en tratar de acceder a programas, que el beneficio que le pueda dar dicha solicitud.

Se ha visto en diversas ocasiones que una vez que logran acceder a este tipo de programas, los campesinos se ven obligados a cubrir altos costos de interés cuando contratan sus créditos. La búsqueda de recursos atiende a la necesaria tecnificación de la agricultura, en una deuda recurrente de acceder a la mejora de los implementos e infraestructura rural y agrícola.

Sin embargo, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) poco han previsto para facilitar la asistencia técnica y gratuita para los agricultores, dejándolos en total estado de incertidumbre y sin saber si al gobierno le interesa siquiera fortalecer al sector.

Exigimos que sea claro y defina si sus líneas de acción, el famoso eje sobre apoyo al campo planteado hace tres años se pensaba como una realidad, pero solamente ha sido un discurso vacío que evidentemente nos ha dejado en el abandono, el campo ya no tiene asistencia técnica ni acceso a programas para el equipamiento rural, la tecnificación de los pequeños productores mediante implementos y maquinaria con subsidio o créditos con bajos intereses.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) ha sido ya una oficina más, de trámites administrativos, como el "PROCAMPO" que de nada sirve, ya que cada día son menos los que reciben y menos recurso el que se les da, y sí, mucho papeleo para comprobar.

Se requieren de incentivos en forma estímulos a la producción, mismo que serán entregados conforme a metas de producción, que sobresalga la media de cada región que será traducido en estímulos económico por unidad de superficie, para elevar la producción y su calidad, buscando la forma de que los insumos como fertilizante, semilla y agroquímicos lleguen a los productores a costos más bajos y justos, así como también se incluya la asistencia técnica dirigida al gremio agronómico ya que es parte fundamental para que los agricultores tengan mejores rendimientos y mayores ganancias.

El campo es quien mueve la economía de cualquier pueblo, bien se ha dicho que sin maíz no hay país, sin producción agrícola no hay economía en el ningún pueblo, la agricultura es la base esencial de todos los pueblos y se debe incluir un programa de asistencia técnica gratuita dentro de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) así como ver los esquemas de que los insumos como fertilizantes, semillas y agroquímicos lleguen con menor costo al campo,

que el agricultor tenga a su alcance lo necesario para mejorar la producción de los cultivos que establece fortaleciendo la soberanía alimentaria del país.

Nos dicen que uno de los momentos en que el país se transformó fue durante la revolución, donde tomó vigencia la frase “La tierra es de quien la trabaja”, sin embargo, hoy, la cuarta transformación nos ha dejado sin las posibilidades reales de trabajar nuestra tierra por los altos costos de los insumos, la falta de asistencia técnica y la falta de programas para acceso al fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de maquinaria e implementos agrícolas.

Por lo que, con la finalidad de que este Congreso sea partícipe de una exigencia de nuestro campo michoacano, es que pongo a consideración de este pleno, para que sea considerada de urgente y obvia resolución, la presente Propuesta de

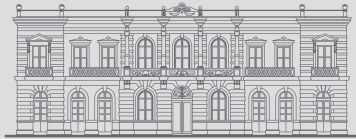
ACUERDO

Único. Se exhorta al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) para que, en el ejercicio de sus atribuciones, implemente acciones inmediatas de asistencia técnica gratuita para el sector agrícola en todas las regiones del Estado de Michoacán; además de garantizar la implementación de programas para el equipamiento y mejora de los implementos agrícolas, la infraestructura rural y el acceso a subsidios procurando la simplificación de los trámites, facilitando la entrega de beneficios sociales a los pequeños y medianos productores.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán, a 30 del mes de abril del año 2021.

Atentamente

Ing. Martín David Rodríguez Ozeguera



L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx